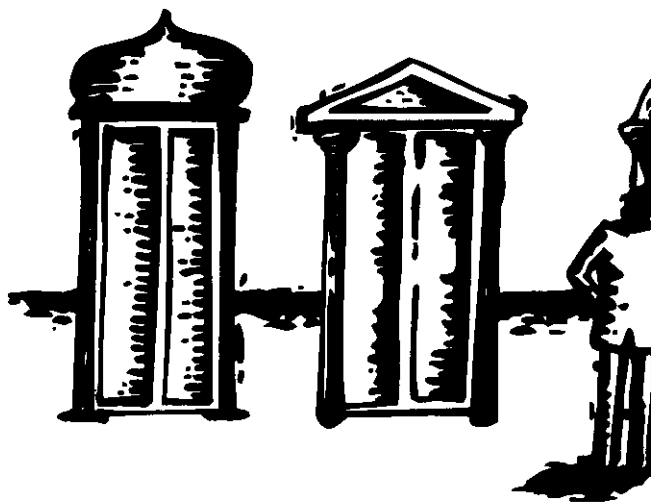


El Ecuador y el Nuevo **PANORAMA MUNDIAL**

Eduardo Tobar*

En el mundo interdependiente en que vivimos ningún país, ni siquiera las grandes potencias, pueden progresar en forma aislada. Todos los Estados requieren de la cooperación de los demás para desarrollar y proteger sus intereses en el campo político, económico, cultural, así como para enfrentar la amenaza de problemas transnacionales, como son el terrorismo y el narcotráfico.



(*) *Embajador del Servicio Exterior. Miembro de la Comisión de Política Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores.*

La política internacional del Ecuador se ha caracterizado por su vocación pacifista y apego a los principios del Derecho Internacional consagrados en las cartas de la ONU y de la OEA que han sido incorporados a la Constitución Política del Estado.

En tal virtud, la conducción de la política internacional ecuatoriana se ha fundamentado en el respeto a la soberanía e igualdad de los Estados, la solución pacífica de las controversias, la libre determinación de los pueblos, la no intervención en asuntos de otros Estados, así como en la vigencia y protección universal de los derechos humanos.

Todos estos principios son parte de la política tradicional del Estado ecuatoriano, cuyos postulados básicos se han mantenido por encima de los cambios de gobierno, ya que representan el sustento de su política internacional.

Naturalmente, la política exterior de cada Estado tiene que adaptarse a las cambiantes circunstancias del entorno internacional y a la orientación ideológica de cada gobierno, lo que origina un cambio de matices o de prioridades en la conducción de ciertos temas, pero sin alterar el contenido esencial de la posición internacional del país.

Si consideramos que uno de los objetivos principales del Estado es procurar el desarrollo económico y

social de la colectividad, es obvio que todos los esfuerzos del Gobierno en el ámbito interno e internacional deben orientarse a la consecución de ese objetivo. Desde hace muchos años, los Estados han tomado conciencia de que la solución de los problemas que plantea el desarrollo supera su capacidad individual y que, por tanto, es indispensable la cooperación internacional, más que todo si se toma en cuenta que el desarrollo abarca no sólo el crecimiento de la economía sino la atención de otras necesidades básicas, como educación, salubridad, etc., así como la protección de la naturaleza y el medio ambiente, todo lo cual se engloba dentro del nuevo concepto de "desarrollo sustentable".

En el mundo interdependiente en que vivimos ningún país, ni siquiera las grandes potencias, pueden progresar en forma aislada. Todos los Estados requieren de la cooperación de los demás para desarrollar y proteger sus intereses en el campo político, económico, cultural, así como para enfrentar la amenaza de problemas transnacionales, como son el terrorismo y el narcotráfico. En tal contexto, la acción de la política y el Servicio Exterior es fundamental para coordinar y canalizar la acción internacional en la búsqueda de soluciones a tales desafíos.

De manera especial, los países pequeños necesitan de la cooperación internacional para defender sus intereses, incrementar sus ingresos de divisas, proteger los precios de sus exportaciones y atraer inversiones, así como para contribuir a la construcción de un nuevo orden internacional que garantice la paz, el crecimiento económico y la justicia social.

Con tal propósito, la política internacional no puede ser improvisada sino que tiene que planificarse cuidadosamente, tomando en cuenta no sólo las condiciones internas, sino las circunstancias siempre variables del panorama internacional, las transformaciones políticas y económicas que día a día ocurren en el mundo, los fenómenos que trae consigo la interdependencia y universalización de las relaciones internacionales y los efectos de la creación de nuevos espacios políticos y económicos.

Para analizar las perspectivas de la política internacional del Ecuador tenemos que comenzar por un detenido examen de las circunstancias que prevalecen actualmente en el escenario mundial, en el Continente Americano y en el ámbito de América Latina.

El nuevo escenario mundial

A partir de la Segunda Guerra Mundial, la política internacional estuvo marcada por la confronta-

ción entre Estados Unidos y la Unión Soviética. La humanidad vivió bajo la amenaza de una tercera guerra. En el marco de la guerra fría, las dos grandes potencias se hallaban empeñadas en una carrera armamentista que, en cualquier momento, hubiera podido desencadenar una catástrofe nuclear de incalculables consecuencias que, paradójicamente, no llegó a producirse por temor a la destrucción total.

La acción de las Naciones Unidas y la presión de la opinión pública internacional nos llevaron a tomar conciencia del peligro en que se hallaba la humanidad y crearon el ambiente propicio para iniciar negociaciones encaminadas a detener la carrera armamentista y buscar fórmulas de distensión.

Al mismo tiempo, dentro de la Unión Soviética, las tensiones sociales originadas en la crisis económica, obligaron al Presidente Gorbachov, a formular una nueva política de reacondicionamiento del orden interno y de apertura hacia la paz en lo internacional.

Las conversaciones de las dos grandes potencias culminaron con la firma de varios acuerdos para la limitación de armamentos estratégicos entre los Estados Unidos y la Unión Soviética y, simultáneamente, se dio la conferencia de Helsinki, que fue el inicio de una nueva política de cooperación para el man-

tenimiento de la paz en Europa.

La imprevisible evolución de los acontecimientos producidos en Europa oriental y la Unión Soviética durante los años 1989, 90, y 91, condujo a la liquidación de la propia Unión Soviética, al derrocamiento de los regímenes socialistas de Europa Oriental, la caída del muro de Berlín y posteriormente, la reunificación de Alemania.

Como consecuencia de la extinción de la URSS, desapareció el equilibrio de poderes entre Oriente y Occidente y se consolidó la preeminencia de los Estados Unidos como único poder hegemónico mundial.

Por otro lado, la terminación de la confrontación entre las dos grandes potencias ha abierto una nueva era de cooperación entre los Estados Unidos y la República de Rusia en diferentes campos, entre ellos, la cooperación científica y espacial. Sin embargo, subsisten motivos de fricción, como se pudo observar con motivo de la guerra del Golfo, o de la represión rusa contra los movimientos independentistas de las repúblicas soviéticas, como el caso de Chechenia, o la crisis de Yugoslavia, donde no siempre coinciden los intereses de las dos grandes potencias.

Igualmente, es motivo de preocupación el resurgimiento del fanatismo religioso y nacionalista en varios países de Europa y Asia, que es-

tá produciendo guerras sangrientas y actos de terrorismo, cuya prolongación podría desatar graves conflictos en el ámbito internacional.

Como efecto de los cambios producidos en el mundo, el sistema bipolar vigente hasta los últimos años de la década de los 80, ha sido reemplazado por un nuevo esquema de poder mundial constituido por cinco grandes polos, cada uno de los cuales tiene su propia zona de influencia.

En primer lugar tenemos a los Estados Unidos, como principal eje político, económico y militar. Su influencia se extiende al mundo entero, concentrándose de manera especial en América Latina.

Como nuevos centros de poder se perfilan la Comunidad Europea, convertida ahora en la Unión de Europa, que agrupa casi todas las naciones de Europa Occidental y, en un futuro próximo, podría incorporar a los nuevos estados de Europa Oriental. La República de Rusia que, a pesar de la fragmentación de la Unión Soviética, ha logrado mantener casi todo su potencial militar y trata de imponer su hegemonía sobre los nuevos Estados, constituidos en la Comunidad de Estados Independientes.

En el Continente Asiático, la República Popular China ha iniciado un proceso de modernización que le llevará a convertirse en un gigan-

te industrial el próximo siglo, mientras el Japón, en pocos años, ha logrado extender sus intereses económicos, comerciales y financieros a todo el mundo, incluyendo a los Estados Unidos, cuya industria afronta una dura competencia comercial de los productos japoneses.

El cambio de la situación internacional ha generado favorables expectativas para toda la humanidad. Se ha iniciado una lenta disminución de gastos en armamento, por parte de Rusia y Estados Unidos, pero, paradójicamente, se han reducido también los recursos destinados al desarrollo del tercer mundo, especialmente en el caso de América Latina. Los Estados Unidos y las naciones industrializadas de Europa han dado prioridad a la asistencia para la transformación económica de los países de Europa Oriental, con el explicable propósito de demostrar las ventajas de la economía de libre mercado.

Se halla en evolución una nueva conciencia de cooperación para la paz, según la cual, la seguridad colectiva del mundo debería descansar sobre la prosperidad y bienestar de todos los pueblos; pero, lamentablemente, no se ha logrado reducir la brecha que separa a los países ricos y pobres. Subsiste el desequilibrio Norte-Sur, y dentro de cada Estado, se han agudizado las tensiones sociales derivadas de la

desigualdad económica.

Además, la consolidación de grandes espacios económicos ha acentuado la dependencia y la debilidad del tercer mundo frente a los países industrializados.

Liberación de la economía mundial

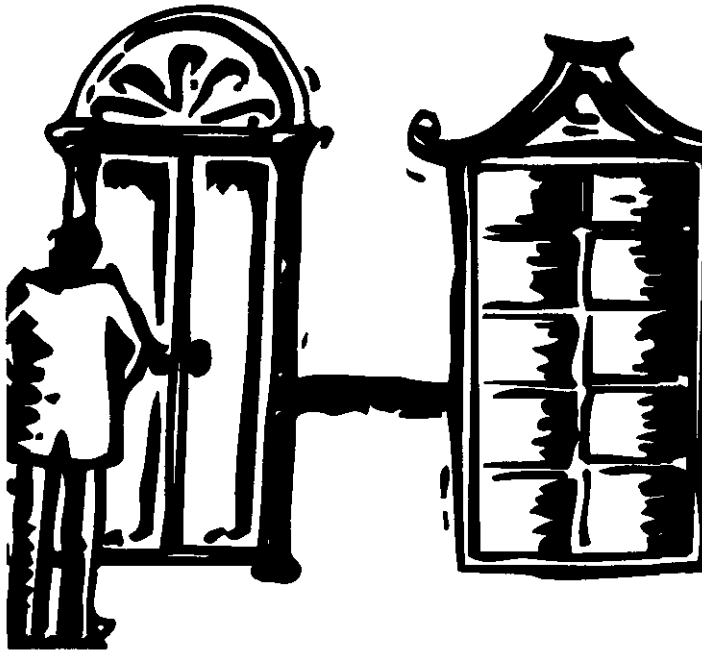
El proceso de liberación de la economía mundial, encaminado a facilitar la circulación de bienes, capitales y servicios entre todas las naciones, no ha mejorado la situación de atraso y subdesarrollo de muchos países de Asia, Africa y América Latina. Entre los problemas más urgentes que requieren un nuevo enfoque político por parte de los países desarrollados podemos citar: la deuda externa, el resurgimiento del proteccionismo comercial (ejemplo las restricciones para el ingreso del banano a la Unión Europea) y, por último la escasa transferencia de tecnología hacia nuestros países.

La falta de una respuesta adecuada de los Estados industrializados y de las instituciones financieras internacionales a estos problemas, constituye un serio obstáculo para el desarrollo del tercer mundo. Más aún si consideramos que la inversión extranjera se ha concentrado en pocos países y se ha destinado, casi exclusivamente, al mercado financiero, muchas veces de

carácter especulativo, ocasionando graves distorsiones en la economía de los países receptores, como el caso de México.

Por otro lado, la liberación comercial, si no se acompaña de medidas compensatorias, beneficiará únicamente a los países de mayor grado de desarrollo y que cuenten con una eficiente estructura productiva.

En tales condiciones, como señala la Memoria de Relaciones Exteriores 1988-1992, "subsisten, con plena validez, los planteamientos del tercer mundo tendientes a lograr una reestructuración de la economía internacional que asegure una distribución más equitativa de los beneficios del libre mercado. El Ecuador, como país en vías de desarrollo, que adolece de problemas similares a los demás pueblos del tercer mundo, no puede ni debe soslayar el compromiso de solidaridad con las reivindicaciones que desde hace décadas vienen planteando los paí-



ses tercermundistas".

En iguales términos, se plantea la necesidad de una redefinición del Movimiento de Países No Alineados, que nació en 1961, como respuesta a la pretensión hegemónica de las dos superpotencias.

El propósito fundamental del no alineamiento era el de preservar la soberanía de los países del tercer mundo para escoger su propia forma de gobierno y dirigir su propio destino. Si bien es verdad que el

discurso de los no alineados, particularmente asiáticos y africanos, se identificó con la lucha contra la dominación colonial y el anti-imperialismo frente a los Estados Unidos, una vez liquidado el sistema colonial y concluida la guerra fría, esta definición del no alineamiento ya no tiene razón de ser.

Sin embargo, su actuación sigue teniendo gran importancia en la construcción de un nuevo orden internacional que asegure la paz, el progreso y el bienestar para todas las naciones. Con tal finalidad, el movimiento debe buscar el diálogo con los países desarrollados, dejando atrás la época de la confrontación, tomando en cuenta que es necesaria la cooperación internacional para enfrentar los nuevos problemas de la humanidad que rebasan la jurisdicción nacional, como son entre otros la promoción y vigencia de los derechos humanos, la protección del medio ambiente y la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo.

El atraso tecnológico de América Latina requiere de un intenso programa de transferencia de tecnología, muy difícil de conseguirlo, especialmente si se toma en cuenta que la tecnología más avanzada no está en manos de los gobiernos sino de las grandes empresas del sector privado.

¿Cuál es la situación de América Latina en el nuevo marco internacional?

Dada la proximidad geográfica con los Estados Unidos, es evidente la dependencia política y económica que ha tenido América Latina a lo largo de su historia. Sin embargo América Latina ha ampliado el ho-

rizonte de sus relaciones internacionales con la Unión Europea, Japón y la Cuenca del Pacífico, lo cual abre nuevas perspectivas para el intercambio comercial, la cooperación técnica y las inversiones.

Por otro lado, una vez que se ha superado la confrontación Este-Oeste y ha desaparecido la preocupación por la infiltración comunista de la Unión Soviética, la nueva política de los Estados Unidos no requiere ya de dictaduras represivas en América Latina y, ha concentrando su esfuerzo en el afianzamiento de la democracia, lo que abre nuevas posibilidades de cooperación continental.

En el campo económico, aparentemente, los Estados Unidos ha tomado conciencia de la necesidad de promover el desarrollo social conjuntamente con el crecimiento económico. Ese es el mensaje consagrado en la declaración de la Cumbre de las Américas celebrada en Miami en diciembre del año pasado, bajo el auspicio del Presidente Clinton, como continuación de la "Iniciativa para las Américas" proclamada por el Presidente Bush en junio de 1990.

Bajo el título "Pacto para el desarrollo y la prosperidad", los Presidentes americanos se han comprometido a fortalecer la democracia, a promover la prosperidad a través de la integración y el libre comercio, a

erradicar la pobreza y la discriminación, a mejorar las condiciones de educación y salud para todos y a promover la justicia social.

Los mecanismos para cumplir tales propósitos son: el libre comercio, el fomento de la inversión extranjera y la integración económica. Todo lo cual debería conducir al establecimiento de la zona de libre comercio de las Américas el año 2005.

La declaración está acompañada de un plan de acción en el que se establece el calendario de las medidas que deberán adoptar los gobiernos del Continente para cumplir tal propósito.

Aún cuando es justo reconocer que las metas propuestas son altamente positivas, no podemos dejar de señalar que existen serias dificultades para su cumplimiento.

En primer lugar, las enormes diferencias en el grado de desarrollo de los países del hemisferio, requieren de un eficaz tratamiento en favor de las economías más débiles para evitar que se agudicen los desequilibrios existentes.

En segundo lugar, el atraso tecnológico de América Latina requiere de un intenso programa de transferencia de tecnología, muy difícil de conseguirlo, especialmente si se toma en cuenta que la tecnología más avanzada no está en manos de los gobiernos sino de las grandes empresas del sector privado.

En tercer lugar, América Latina sigue dependiendo substancialmente de la exportación de materias primas, como petróleo, minerales y productos agrícolas, cuyos precios están sujetos a variaciones imprevisibles. Si bien, en los últimos años, se ha diversificado la exportación de productos latinoamericanos con un cierto grado de elaboración, se trata en muchos casos de industrias que aprovechan abundante mano de obra no calificada y, por lo mismo, producen un reducido beneficio económico para los países en que se han establecido. Tal es el caso de las zonas francas y la industria de maquila.

Por último, la declaración de Miami tiene un gran vacío, en cuanto no afronta los problemas de fondo de la economía latinoamericana, como el tratamiento de la deuda externa, que constituye el principal obstáculo para el crecimiento de un buen número de países de la región entre ellos el Ecuador.

El informe del Banco Interamericano de Desarrollo, correspondiente al año 1994, considera como elementos positivos para el desarrollo de América Latina y para su inserción en la economía mundial, la finalización de las negociaciones del GATT, -actual Organización Mundial de Comercio-, la firma del tratado de libre comercio de Norteamérica y el creciente flujo de in-



versión extranjera en la región, como factores que van a dinamizar la economía latinoamericana.

Sin embargo, el mismo informe señala que el déficit comercial de América Latina en 1993, fue de 17.000 millones de dólares, que abarca a todos los países de la región, excepto los exportadores de petróleo (Venezuela, Ecuador y Trinidad y Tobago).

Según la misma fuente, el déficit de cuenta corriente de la balanza de pagos fue de 41.000 millones de dólares en 1993. Es decir que subsiste la transferencia negativa de recursos de la región hacia los países acreedores.

El informe citado anota, además, que las políticas de ajuste que han puesto en práctica los países latinoamericanos han producido el mejoramiento de los indicadores macro-económicos, pero que hay frustración por los resultados concretos. En otras palabras, esto significa que el incremento de tales indicadores, no refleja la situación real en que se debaten las grandes mayorías de la población. En consecuencia las negociaciones previstas en la Declaración de Miami deben orientarse a la búsqueda de soluciones adecuadas para superar los desequilibrios existentes.

En el ámbito latinoamericano,

es necesario dar un nuevo impulso a los esquemas de integración de América Latina, entre ellos, el Grupo Andino, la ALADI y el MERCOSUR. El interés de los Estados Unidos por la integración continental confirma la tendencia mundial hacia la creación de grandes espacios económicos, fuera de los cuales queda reducida la capacidad de negociación en el actual escenario internacional.

Ante esa perspectiva, surge como necesidad imprescindible, la unidad de los países de América Latina, en general y, en particular de los países vecinos o más cercanos, con el propósito común de superar sus deficiencias, enfrentar, con mayores posibilidades de éxito los desafíos del mercado universal y contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de cada nación.

El Pacto Subregional Andino ha entrado en una nueva etapa de consolidación, con la aprobación del arancel externo común que ha comenzado a regir a partir del presente año. A pesar de los problemas económicos y financieros que afectan a los países de la subregión, que se han mostrado con mayor gravedad en Venezuela, y de la reorientación de la economía peruana que ha restringido la participación de ese país en los compromisos del Pacto Andino, el respaldo político que han otorgado los Presidentes

de los cinco países al proceso de integración en el curso de la última década, ha logrado mantener el ritmo del proceso integracionista.

Definido así, a grandes rasgos, el panorama actual del mundo, en el cual debe desarrollar su política internacional el Ecuador, conviene ahora analizar brevemente las estrategias más adecuadas para la consecución de nuestros objetivos en el ámbito internacional.

Aún cuando el problema territorial con el Perú seguirá siendo el tema fundamental de política exterior, no podemos dejar de lado la formulación de estrategias adecuadas para la protección de nuestros intereses en otros ámbitos de la actividad internacional.

Con tal objeto, debemos reforzar nuestra capacidad de negociación con los demás Estados. Para ello es necesario fortalecer el frente interno, y dotar al frente externo de recursos suficientes para que pueda cumplir su función. Al mismo tiempo, es indispensable impulsar la integración económica y la cooperación, tanto en el Grupo Andino, como en el ámbito latinoamericano, a fin de concertar una posición conjunta sobre los principales temas de negociación internacional.

En tal sentido, es de fundamental importancia la participación del Ecuador en el Grupo de Río y en el

Sistema Económico Latinoamericano (SELA) con el propósito de que América Latina pueda recuperar su poder de negociación en el ámbito internacional y asegurar la protección de los intereses de cada uno de los países de la región.

Además, es preciso continuar los contactos encaminados a una posible participación en el Mercosur y en El Grupo de los Tres.

La acción del país en todos los Organismos internacionales, particularmente en la ONU y la OEA requiere una cuidadosa atención, a fin de promover el cumplimiento de sus objetivos para el mantenimiento de la paz, la solución pacífica de las controversias y la cooperación internacional, todo lo cual permitirá obtener los mejores resultados en beneficio de nuestros propios intereses.

Por otra parte, el Ecuador debe aprovechar del modo más eficiente todas las oportunidades de cooperación económica técnica y financiera, tanto de los Organismos Internacionales como de otros estados, sobre la base de mantener su soberanía e independencia. Es de particular importancia fomentar las relaciones con la Unión Europea, Japón, Canadá, China y Corea.

Por último en el nuevo escenario internacional, no se puede soslayar la presencia de Asia y la Cuenca del Pacífico, como centro de nuevas posibilidades para la promoción del comercio y la búsqueda de nuevas inversiones. Con tal finalidad, es indispensable impulsar nuestra aproximación hacia los países de esa región.

